



Historia de las mujeres y de género en México

Espacios y experiencias diversas



Margarita Vasquez Montaño
Elizabeth Cejudo Ramos
coordinadoras



Margarita Vasquez Montaña
Elizabeth Cejudo Ramos
coordinadoras

Historia de las mujeres y de género en México

Espacios y experiencias diversas



305.4
JBSF1
1KLCM

Historia de las mujeres y de género en México. Espacios y experiencias diversas /
Margarita Vasquez Montaño, Elizabeth Cejudo Ramos, coordinadoras. – Zinacantepec,
Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2023.

367 p.: ilustraciones.
Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-607-8836-49-9

1. Mujeres y política – México. 2. Mujeres indígenas – México. 3. Mujeres y
educación. 4. Mujeres y condiciones sociales – México. 5. Estudios de género – Mé-
xico. I. Vasquez Montaño, Margarita, coord. II. Cejudo Ramos, Elizabeth, coord.



Edición y corrección: Trilce Piña Mendoza

Diseño, formación, tipografía y cuidado de la edición: Luis Alberto Martínez López

Diseño de portada:

Primera edición 2023

D.R. © El Colegio Mexiquense, A. C.
Ex hacienda Santa Cruz de los Patos s/n,
Col. Cerro del Murciélago,
Zinacantepec 51350, México
MÉXICO
Página-e: www.cmq.edu.mx

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación académica bajo el principio de doble ciego, tal y como se señala en los puntos 31 y 32, del apartado V, de los Lineamientos Normativos del Comité Editorial de El Colegio Mexiquense, A.C.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos patrimoniales, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

ISBN 978-607-8836-49-9

Contenido

PENSAR EN EL ESPACIO Y LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA. NOTAS INTRODUCTORIAS	11
<i>Margarita Vasquez Montaño y Elizabeth Cejudo Ramos</i>	
I. MUJERES Y ACTIVIDAD POLÍTICA	
Militantes y posturas antisufragistas en los albores del siglo xx. Los casos de Inés Malvárez, Margarita Robles de Mendoza, Gertrude Bell y Violet Markham	25
<i>Karen Suleymi Guerrero Valdez</i>	
Belén Márquez, primera presidenta municipal de Zacatecas (1950): una historia de género.....	53
<i>Norma Gutiérrez Hernández</i>	
Lidia Cano: los retos de visibilizar la historia y la lucha de los exbraceros	79
<i>Irina Córdoba Ramírez</i>	
II. MUJERES INDÍGENAS	
Las guerrilleras serranas y la disrupción de las jerarquías de clase, etnia y género en la Sierra Baja Tarahumara durante la década de los setenta.....	103
<i>Adela Cedillo</i>	

Las mujeres *comcáac* desde la visión del otro 127
Ana Luz Ramírez Zavala

Las mujeres indígenas entre dos realidades: la nacional y la comunitaria.
 El caso de la comunidad nahua de Cuentepec, Morelos..... 147
María del Carmen Orihuela Gallardo

III. MUJERES Y ESCRITURA

Refugio Barragán de Toscano, una intelectual del siglo XIX 175
Bertha Idalia López Carrillo

Letras de mujeres gallardas: la visión de *Vesper* (1906-1911) 195
Flor Vanessa Rubio Ríos

María Luisa Ross, Margarita Michelena y María Elena Ortega.
 Tres escritoras hidalguenses de plumas bellas y airosas 215
Elvira Hernández Carballido

IV. CUERPO, GÉNERO, SEXUALIDAD Y REPRESENTACIONES

El ideal del varón moderno y los modelos hegemónicos
 de masculinidad en los institutenses del Estado de México durante
 el porfiriato (1876-1911) 243
Belén Benhumea Bahena

La representación de las mujeres sonorenses a través
 de la mirada extranjera..... 271
Zulema Trejo Contreras

Las mujeres de la noche. Vecinas incómodas en la Guadalajara
 de mediados del siglo XX 289
Fidelina González Llerenas

“Había tabú para muchas cosas”: mujeres jóvenes en la ciudad
 de México de los años setenta..... 315
Violeta Romo Norquist

V. MUJERES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Instrucción para mujeres en las escuelas y en la prensa
del porfiriato. El caso de Michoacán, México 339

Gabriela Sánchez Medina

Economía doméstica: una asignatura formativa para niñas
en los colegios católicos de Mexicali para la mitad del siglo xx 357

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Belén Márquez, primera presidenta municipal de Zacatecas (1950): una historia de género

Norma Gutiérrez Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas

INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del siglo xx en nuestro país, se suscitó una mayor participación femenina en la vida pública. La Revolución iniciada en 1910 fue un factor determinante que, en general, dotó a algunas mujeres de una mayor conciencia de género,¹ la cual se tradujo en más y mejores posibilidades de acceso a la educación y un fortalecimiento a la emancipación femenina, hecho que desde el ocaso del Porfiriato ya era una realidad, aunque de manera incipiente y únicamente en algunos sectores sociales.

La experiencia de algunas mujeres en la Revolución mexicana desde diferentes trincheras (Gutiérrez, 2018), les permitió organizarse para pugnar por sus derechos, lo que preparó el terreno para todas las luchas que tuvieron que experimentar durante el siglo pasado, en aras de edificar y legitimar la igualdad política, solicitar mayores posibilidades educativas, laborales y mejorar sus condiciones de vida. En otras palabras, “la Revolución representó para el colectivo femenino una coyuntura para lograr cambios sustanciales en su estatus social” (Tuñón, 1998: 155).

¹ La categoría de *género* se conceptualiza como la definición social de las personas en función de su sexo, es decir, se refiere a la construcción de las identidades masculina y femenina. Lo anterior, en términos de que el género “supone un orden social, a partir del cual se organiza el mundo y se establecen formas diferenciadas según las cuales se distribuyen las actividades, el acceso y control de los recursos, las oportunidades, tareas, responsabilidades, prohibiciones, etc., de maneras concretas y particulares para las personas en función de su condición sexuada” (Rocha, 2017: 62). En este sentido, la conciencia de género se entiende como el advertir las desigualdades entre mujeres y hombres en diferentes planos o niveles, el observar de otra manera la realidad y focalizar acciones para construir una equidad.

Una demanda central de las mexicanas en la primera mitad del siglo xx fue la adquisición de derechos políticos, rubro en el que hay un antecedente histórico muy importante en el ámbito nacional, específicamente, hacia 1822 por parte de algunas zacatecas, quienes solicitaron este derecho. Posteriormente, unas décadas después, en 1853, nuevamente, varias mujeres de Zacatecas alzaron su voz y pidieron al gobierno ser reconocidas como ciudadanas, demanda que no tuvo eco (Chapa, 2004).

La lucha de las mexicanas para obtener derechos políticos tiene como referente la actuación de algunos grupos de mujeres en el último tercio del siglo xix, quienes demandaron el voto para su sexo. Estos colectivos femeninos, afiliados en “asociaciones, sindicatos y otros grupos [*pugnaban por la*] defensa de los derechos de las mujeres, desafiando las buenas conciencias que marcaban conservadoramente las conductas que las mujeres debían asumir” (Chapa, 2004: 11). De manera específica, en sintonía con Tuñón (1998), el voto femenino se convirtió en un baluarte desde 1911, año en el que un grupo de feministas lo exigieron al presidente provisional, León de la Barra. Es importante comentar que en la época se libraban este tipo de batallas en otros contextos, tanto en Europa, como en Estados Unidos. Es decir, otras mujeres en distintas naciones occidentales también habían abrazado la causa del sufragio como consecuencia del feminismo de finales del siglo xix.²

En México, al igual que en otros países, esta contienda de las mujeres por sus derechos políticos tuvo como escenario la prensa. Así, surgieron publicaciones periódicas en las que se demandó que las mexicanas tuvieran un lugar en la política; por supuesto, tal situación no implicó que desatendieran el hogar, ámbito privado socialmente asignado para ellas, de acuerdo con el ordenamiento de género imperante. Este es un elemento sustancial, en tanto que, no se está hablando de un cambio radical en la construcción de género entre hombres y mujeres en el periodo, sino que, sin dejar de tener la titularidad en el rubro doméstico y familiar, algunas mujeres demandaron mayores posibilidades educativas y una participación política, específicamente, en el derecho al sufragio y el ejercicio en la toma de decisiones.

Sin embargo, es relevante señalar que solo fueron ciertos sectores femeninos los que se lanzaron a esta batalla, en virtud de que muchas “prefirieron la comodidad de lo conocido: al fin y al cabo, la tradición feminista era reciente y

² Este tema ha sido abordado en diferentes textos, incluso, ha sido llevado a la pantalla grande, con producciones cinematográficas que han visibilizado la lucha femenina por el sufragio femenino; a la par que han incidido en la sensibilización de género con el público espectador (Gutiérrez, Montes y Román, 2016).

el condicionamiento ideológico ancestral” (Tuñón, 1998: 156). Al respecto, es ilustrativo señalar cómo en el Primer Congreso Feminista en Yucatán, en el que asistieron aproximadamente 620 delegadas, “los prejuicios contra las mujeres educadas que tanto afectaron a Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVII seguían firmes en 1916” (Macías, 2002: 100).

Es importante mencionar que la preparación académica de estas mujeres, que abanderaron la lucha política, fue determinante para entender su filiación ideológica.³ En contraparte, la gran mayoría de las mexicanas, quienes adolecían de una formación educativa en esta época, fueron indiferentes; incluso, algunas que tenían una formación poselemental iban a contracorriente de estos lineamientos (Macías, 2002).

En el ámbito nacional existen trabajos importantes que analizan la participación femenina en el escenario político en relación con la lucha por la obtención del voto.⁴ Sin embargo, hacen falta estudios en el plano local y regional que den cuenta de los matices que caracterizaron el acceso, permanencia y actuación de las primeras mujeres que presidieron el terreno político, particularmente, sobre las incursiones pioneras a escala municipal, una vez obtenido el derecho a votar y ser votadas. Este trabajo pretende abonar a esta cuestión respecto a la figura de Belén Márquez, primera presidenta municipal que tuvo el estado de Zacatecas hacia 1950. En este tenor, se considera indispensable exponer un breve marco contextual en el que se observe cómo, gradualmente, las mexicanas obtuvieron a cuentagotas derechos políticos plenos.

UN BREVE CAMINO HACIA EL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

En nuestro país, la primera posibilidad que tuvieron las mujeres para votar y ser votadas fue en San Luis Potosí hacia 1923, como consecuencia del Primer Congreso Nacional Feminista, evento que posibilitó al gobernador Aurelio Manrique expedir un decreto:

en el que se concedía el derecho a votar y ser elegidas en las elecciones municipales a las mujeres que supieran leer y escribir y no pertenecieran a ninguna

³ Algunos nombres significativos fueron Dolores Correa Zapata, Dolores Jiménez y Muro, Rita Cetina, Hermila Galindo, entre otras (Alvarado, 2009; López, 2015; Valles, 2014; Peniche, 2015).

⁴ Algunos de estos textos son: Lau y Zúñiga (2014); García (2015); Rodríguez, Solís y Serna (2015).

asociación religiosa, y donde el cargo más alto de representación popular al que podían aspirar era el de presidenta municipal (Chapa, 2004: 13).

De acuerdo con Cano (2014), los estados de Tabasco y Chiapas también brindaron el voto femenino en el ámbito municipal, ambos durante 1925. Al parecer, los tres gobernadores de estas entidades: “compartían una postura anticlerical, con diverso grado de radicalismo y, habían fomentado la educación femenina para impulsar su independencia del clero” (Cano, 2014: 37). La obtención del sufragio municipal en estas entidades no fue permanente porque, pocos años después, se derogó este derecho político en San Luis Potosí y Tabasco, permaneciendo solo Chiapas en el puntero de las entidades donde sus pobladoras sí podían votar y ser votadas para los comicios a escala municipal (Cano, 2014).

Dos décadas después de estos ejercicios pioneros en procesos electorales en el ámbito municipal se logró una uniformidad nacional. Bajo la administración del presidente Miguel Alemán, en diciembre de 1946, se aprobó la iniciativa que enunciaba lo siguiente: “en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas” (Chapa, 2004: 16).

Este escenario de participación política femenina municipal, a partir de 1947, fue posible debido al empuje de mujeres que no cesaron en la lucha por el derecho a votar y ser votadas. Sin duda, una mexicana central en esta contienda fue Hermila Galindo, quien se pronunció desde el Congreso Constituyente de 1916, reclamando el voto para las mexicanas en estos términos:

Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones; la mujer, especialmente la independiente ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón (Tuñón, 2014: 81-82).⁵

⁵ Para una mayor ilustración sobre la vida y obra de Hermila Galindo, véase Valles (2014).

De esta manera, muchas mexicanas desde los primeros años del siglo pasado se pronunciaron a favor de la obtención de derechos políticos para su sexo, señalando asimetrías de género en el orden social, dando batalla mediante la conformación de grupos, asociaciones y redes de apoyo, con lo que prepararon el camino para la obtención del voto femenino en los escenarios municipales. Ahora bien, esta victoria también estuvo fundamentada por el enfoque de género que existía en la época, el cual, asociaba el municipio con la esfera privada, rubro socialmente asignado para ellas:

El principal argumento que se esgrimió entonces para incorporar a las mujeres a la vida electoral municipal fue la cercanía y supuesta semejanza entre la familia –considerada el ámbito femenino por excelencia– y el municipio. Tal perspectiva justificaba su participación electoral con base en su papel social como madres, esposas y amas de casa. No se invocaron los principios de justicia o de igualdad, que en otros momentos se emplearon para defender la ciudadanía de las mujeres (Cano, 2014: 34).

Después de los derechos políticos ganados a escala municipal (1947), las mexicanas tuvieron que seguir luchando y esperar para que, finalmente, en 1953 obtuvieran su ciudadanía de manera plena.

A raíz de esto, el inicio de la participación política de las mujeres en los puestos de toma de decisión y ejercicio electoral tuvo un ingreso tímido, pero de fuerte alcance:

El derecho al voto para las mujeres, –logrado al fin después de una larga lucha histórica en la que concurren varias generaciones de sufragistas–, se hizo efectivo por primera vez en las elecciones federales del 3 de julio de 1955, cuando se renovó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y se conformó la XLIII Legislatura. En esa primera participación sufragista a nivel federal, cuatro millones de mujeres se registraron en las listas electorales. Resultaron electas como diputadas federales: Aurora Jiménez de Palacios, por Baja California; Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelinda Galindo Arce, por Chiapas. Sería en 1958 cuando las mujeres participaron por primera vez en comicios para elegir al Ejecutivo de la Nación (Soto y Villaneda, 2014: 48).

Esta coyuntura política favorable para las mujeres, en términos de su acceso al escenario público en la toma de decisiones, incidió para que, de manera paulatina, la sociedad pudiera modificar su percepción sobre la participación femenina en un mundo que comenzaba a desmoronarse como eminentemente masculino; aunque no sin férreas posturas ideológicas que no avalaban modificación alguna en la construcción del género entre hombres y mujeres y que, huelga decir, todavía existe en muchos contextos del país.

Bajo este tenor, el decreto de 1946 que permitió a las mexicanas el poder votar y ser votadas en el contexto municipal fue el marco legislativo, a partir del cual, un puñado de mujeres comenzaron a ocupar puestos en algunos ayuntamientos. Veamos más de cerca el caso de la mujer que abrió camino en el escabroso terreno político para las mujeres en el estado de Zacatecas: Belén Márquez.

“SI ES DIFÍCIL GOBERNAR LA CASA, MÁS LO ES DIRIGIR EL GOBIERNO”: BELÉN MÁRQUEZ Y SU ASCENSO AL PODER POLÍTICO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

La candidatura de Belén Márquez a la presidencia municipal de Zacatecas fue abanderada por el Comité Femenil de Orientación Política del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en septiembre de 1949. Así, al margen de la presión que hizo el colectivo femenino en el único partido que ostentaba el poder en la entidad en ese periodo —y en el ámbito nacional—, Márquez tenía vínculos cercanos con la cúpula política en la entidad, ya que, previo a su lanzamiento como aspirante para presidir el Ayuntamiento capitalino, ella se desempeñaba como secretaria particular del gobernador Leonardo Reynoso.⁶

A raíz de esto, las voces conservadoras zacatecanas utilizaron la pluma para objetar tal decisión, reiterando argumentos tradicionales de construcción de género femenino en el orden social existente:

no comulgamos con el feminismo y [...] con la lógica en la mano, —expresamos— la inconveniencia de que la mujer se inmiscuya en la cosa pública, abdicando de su más alto timbre de gloria: la reina del hogar y que su principal deber es el de la augusta maternidad [...] creemos que [...] están equivocados

⁶ Ezequiel A. Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 10 de septiembre de 1949.

al pretender que el bello sexo se involucre en la sucia política [...] y que, si es difícil gobernar la casa, más lo es dirigir el gobierno.⁷

Llama la atención que este periodista, quien era el Jefe de Información del periódico local *Actualidades*, se refiera a su rechazo al feminismo, hecho que da cuenta de que la emancipación de las mujeres tenía cierta legitimidad en Zacatecas, situación que se constata con la publicación de otros artículos que sí comulgaban con la mayor participación de las zacatecanas en la “cosa pública”.⁸ Sin embargo, no hay que perder de vista que, pese a lo anterior, también había un sector importante que demandaba la adscripción del colectivo femenino a la esfera doméstica, enfatizando acciones como la crianza, la reproducción y las tareas familiares, como parte de la naturaleza y “gloria” de las también llamadas integrantes del “sexo débil” o “bello sexo”.

De hecho, desde la tribuna de su rotativo, este periodista, Ezequiel A. Dueñas, incluyó una sección a su cargo denominada “La mujer y la política”, en la que reiteraba su posicionamiento ideológico respecto a la remisión de las mujeres al cuidado familiar y la reproducción doméstica, así como su incapacidad en el mundo público; lo anterior, a propósito de la coyuntura electoral de las zacatecanas en el contexto político.⁹ Más aún, con frecuencia, sus intervenciones escritas rayaban en la burla y ofensa:

Al decir mujer pública políticamente, queremos expresar a la mujer que desempeña un cargo público, y si éste así lo es, también aquella es lo mismo [...] No somos enemigos de la señorita Belén Márquez, pues como dama nos merece el más profundo respeto y aprecio y quizás admiremos su valor de inmiscuirse en la política, donde naufraga muchas veces el buen nombre de los que se involucran en esas difíciles y molestas actividades y si no, que lo diga nuestro actual Presidente Municipal. Creemos sinceramente, que la mejor candidato para el cargo de Presidente Municipal, sería “Juana Gallo”¹⁰ porque es una veterana

⁷ *Idem.*

⁸ Ezequiel A. Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 19 de septiembre de 1949.

⁹ *Ibidem*, 1 de octubre de 1949.

¹⁰ La alusión que hace este periodista a “Juana Gallo” es de carácter peyorativo. Este personaje ha sido tergiversado en el contexto de la Revolución Mexicana, porque, nunca participó bélicamente en él. Ángela Ramos Aguilar, mejor conocida como Juana Gallo, fue una mujer que era todo un personaje en el contexto de la primera presidenta municipal de Zacatecas, se caracterizó por su inclinación a la bebida (lo que la llevó a la muerte) y, su conducta agresiva —de allí el apelativo—. Para una mayor ilustración sobre el tema véase Gutiérrez y Gutiérrez (2015).

en el amor, en la paseada y en todo y nada le importarían las contingencias políticas que tuviera que soportar en el desempeño de su cargo.¹¹

La postura de este periodista tiene un fuerte matiz de género, reiterando las cualidades “naturales” de las mujeres, las que en su opinión no deberían modificarse porque alterarían el orden social:

la mujer es la obra más preciosa que hizo el Supremo Hacedor, para consuelo de la humanidad y no quisiéramos, que un ser tan privilegiado por las altas dotes naturales que poseé: la obediencia como hija, la ternura como madre, la fidelidad como esposa y la lealtad como amiga, se oscurecieran con el llamado feminismo, que no es sino la máscara con que encubren las mujeres dizque antes esclavas y ahora libres, como los hombres y que se creen aptas para todas las actividades masculinas.

No comulgamos con que las gracias que adornan a nuestras zacatecanas y mexicanas en lo general, sufrieran un colapso de tanta consideración, al pretender mezclarse en la política para escalar los puestos públicos de tanta responsabilidad y de tan difícil realización y cumplimiento, aún para el hombre.¹²

Este tipo de lineamientos ideológicos no fue homogéneo desde los primeros años del siglo xx en Zacatecas, también se leían algunas notas periodísticas respecto a cierto reconocimiento de la actuación femenina y su ascenso en la esfera pública:

la mujer ha comenzado a dar bravos ejemplos de que nada hay para ella imposible, aunque muchas veces las necesidades sociales la hayan obligado a permanecer en oculto retiro sin dar muestras de su sabiduría y capacidad. Merced a circunstancias fortuitas nos está probando plenamente que no es un objeto de lujo, sino un ser que acude con su esfuerzo a todas partes, cuando cree que este esfuerzo ha de reportar alguna utilidad a sus semejantes (Terry, 1916).

Estos planteamientos en las primeras décadas del siglo pasado –como hoy en día–, no eran uniformes en la sociedad, ni siquiera en el mismo grupo de

¹¹ Ezequiel A. Dueñas, “Los puntos sobre las ies”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 22 de octubre de 1949.

¹² Ezequiel A. Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 1 de octubre de 1949, p. 2.

las mujeres, pero daba cuenta de una incipiente fisura de género¹³ que ya privaba en algunas mentes de la época: “En realidad se ha tratado siempre con gran desprecio a las mujeres, siendo muchos los que le han negado toda clase de influencia en el movimiento social de los pueblos” (Terry, 1916).

Naturalmente, en esta idea se asomaba el feminismo en nuestro país desde el Porfiriato, así como las visibles acciones que estaban realizando muchas mujeres en otras naciones como Inglaterra, Francia y Alemania, las cuales se daban a conocer desde la prensa (Terry, 1916).

Conforme fue avanzando el siglo xx, hubo algunos cambios sustanciales para las zacatecanas con mayores posibilidades de acceso a la educación poselemental y perspectivas laborales; aunque todavía en un número reducido (Gutiérrez y Montes, 2015). Estas acciones fueron delineando un progresivo pensamiento de avanzada en relación con la condición y situación de las mujeres, por lo que se puso en la mesa de la discusión un tema polémico: la participación de las zacatecanas en el ámbito político. Las voces a favor, conocedoras de las medidas legislativas que permitieron el acceso a las mexicanas en 1947 en la toma de decisiones políticas en el ámbito municipal, externaron su posicionamiento al respecto:

Seguramente para los retrasados esto será el “acabose”, algo así como imposible; más ¿qué quieren? no debe sorprender nunca la evolución democrática, cuando hemos visto al hombre volar de la tierra y de invento en invento, de conquista en conquista, elevarse hasta lo infinito. ¿Acaso la mujer, factor en la creación, no debe tener su parte en ese anhelo de ser? ¿acaso la mujer está predestinada a la esclavitud? ¿o es que nuestro egoísmo raya en la barbarie de sujetarnos al criterio oriental de creer que la mujer es bello adorno en el hogar?¹⁴

Este autor, de eminente filiación feminista, respaldó la posición de algunas mujeres y voces masculinas que, ya a mediados del siglo xx, estaban demandado igualdad en los roles de género y ciertos cambios en el orden social.¹⁵ De esta

¹³ Incluso, desde el último tercio del siglo xix. Véase Gutiérrez (2012).

¹⁴ G. G., “La mujer en la vida política y en la social”, *Vox Populi. Semanario Libre de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 8 de septiembre de 1949, p. 1.

¹⁵ Un *rol* se define como el conjunto de “funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si o se cumple. La misma persona generalmente lo asume y, a veces, construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él. Entre los roles que tradicionalmente se les han asignado a las mujeres se encuentran: a) Las responsabilidades reproductivas que incluyen el trabajo

manera, el país que pretendía transitar a la modernidad tenía aliados que demandaron la presencia de mujeres en cargos de toma de decisiones:

La mujer puede actuar en la vida política ¿por qué no? [...] la mujer en la vida pública vale tanto como el hombre, ¿qué es lo que resta hacer que la mujer conquiste puestos de responsabilidad?; algunos menos exaltados nos dicen, nuestra mujer no está preparada, nuestra mujer es incapás [sic], ¡mentira señores, mentira!; pero si esto fuera, tu que criticas la próxima acción de la mujer en la vida política, tu que crees en la incapacidad de ella, de seguro tienes el pleno convencimiento de que si [sic] estás apto, y entonces es tu obligación unírte a sus grupos, orientar a la mujer, enseñarle la doctrina política.¹⁶

A la par que se ventilaban algunos lineamientos ideológicos, de cara al desmantelamiento de la férrea construcción asimétrica de género entre hombres y mujeres, también hubo opiniones para que no se alterara el orden social. Coexistían, entonces, posturas a favor y en contra de una mayor incursión de las mujeres en el ámbito público y un desempeño en el terreno político.

A la luz de las fuentes consultadas, el escritor más acérrimo en contra de la participación de las zacatecanas en la política fue Ezequiel A. Dueñas, quien en la prensa local externó en diversos momentos su postura antifeminista. El argumento que él esgrimía y que, huelga decir, tiene mucho eco hoy en día, estaba sustentado en el temor de que si las mujeres participaban en la vida pública y en la toma de decisiones en la política, descuidarían lo que se consideraba su misión esencial en la sociedad: presidir la esfera doméstica, rasgo distintivo que se entendía como parte de la naturaleza femenina.

Pese a este tipo de posturas, Belén Márquez ganó las elecciones municipales en Zacatecas el 4 de diciembre de 1949, administración que duraría un trienio, de 1950 a 1952.¹⁷ El resultado de la elección estuvo delineado desde los comicios internos que se llevaron a cabo al interior del partido que la postuló, el grupo político con una férrea maquinaria electoral: el PRI.

A decir de un periodista que narró la crónica de este evento en las elecciones internas —cuatro semanas previas a la elección—, el triunfo electoral de Belén

doméstico, el cuidado y la educación de los hijos y las hijas, mantenimiento del hogar y relaciones familiares” (Inmujeres, 2007: 116).

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Vox Populi. Semanario Libre de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 8 de diciembre de 1949, p. 1; Ezequiel A. Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 1 de octubre de 1949.

Márquez fue el resultado del arrasador voto femenino; es decir, las zacatecanas, que por primera vez votaban en una elección municipal, apoyaron la precandidatura de una de sus congéneres:

[...] fué [sic] la mujer zacatecana la que nos dio el gran ejemplo de Civismo, fué [sic] nuestra abnegada compañera, la que en un acto netamente democrático, nos enseñó que la conquista de la libertad, la obtención de los derechos a la cosa pública, no se logran con torpes lamentaciones, ni con críticas absurdas de una actuación que aún se ignora, la mujer zacatecana concurrió en masa a las urnas electorales a depositar su voto por esa jóven [sic] mujer en quien han puesto su confianza y cuya figura resalta en el Foro Político, casi como un ideal democrático y de santa fé [sic] revolucionaria, esa mujer es la señorita Belén Márquez G. cuyo arrastre político en esta época no tiene paralelo.¹⁸

Además de la simpatía que mostraron colectivos femeninos por la precandidatura de Belén Márquez, también hubo algunos otros sectores de mujeres que comenzaron a organizarse y adherirse a los candidatos postulados a otros puestos de toma de decisiones en las elecciones que estaban en puerta, tal como lo señalan diversas notas en la prensa local.¹⁹ Sin duda, estas noticias hablan de una incipiente participación de las zacatecanas en el terreno político. Aunque, también es inteligible que el partido en el poder vio a las mujeres como botín electoral; incluso, la misma postulación de Belén Márquez puede ser considerada en estos términos.

Lo anterior cobra relevancia porque, en el último artículo que escribió Ezequiel A. Dueñas, en torno a su postura antifeminista en la política, señaló lo siguiente:

El triunfo de la señorita Márquez en la elección última, es indiscutible, porque como no hubo otro candidato, con un solo voto podía haber sido electa, pues habría sido indecoroso y bochornoso que contendiera política y electoralmente contra una mujer y por eso ninguno quiso hacerlo y ni del sexo femenino hubo otra candidatura y ante los hechos consumados, el deber de todo ciudadano es ayudar a la gobernante, para que salga avante en su gobierno; pues si no llega a suceder así, ella misma se retirará del poder. Concluimos este artículo con la opinión de la ilustre escritora chilena Lucina Godoy (Gabriela Mistral)

¹⁸ *Vox Populi. Semanario Libre de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 5 de noviembre de 1949, p. 1.

¹⁹ *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 15 de octubre de 1949.

sobre el feminismo: ‘la verdadera mujer es la del hogar’. Frase lapidaria contra el feminismo.²⁰

Fuera de la inclinación mordaz de este redactor, manifiesta en todos los artículos que escribió en medio de la coyuntura electoral, se advierte que, probablemente, el PRI lanzó la candidatura única de Belén Márquez para congraciarse con las mujeres y, así, demostrar una postura de avanzada frente a la apertura legislativa federal de la incursión de las mexicanas en el ramo político; a la par que capitalizaba a este sexo en términos electorales. Con base en esto, es probable que la propia administración gubernamental, quien postuló a la candidata a la silla municipal, impulsara el voto femenino de acuerdo con sus intereses.

Así, en la elección verificada el domingo 4 de diciembre de 1949, se repitió el sentir del colectivo femenino como en la primera ronda preelectoral:

si en las elecciones internas del PRI se notó mucho el impulso arrollador de la mujer; en las elecciones constitucionales, la mujer plasmó en realidad la auténtica Democracia; en Zacatecas será inolvidable este hecho; la señorita Belén Márquez G. que encabezó el grupo de Regidores debe sentirse orgullosa porque ha llegado al coronamiento de su triunfo con un verdadero porcentaje de votos que casi tenemos la seguridad que no habían obtenido ninguno de los Ayuntamientos anteriores en la última década.²¹

A decir de la asociación de “Periodistas Independientes” —que fue quien hizo la cobertura de la jornada electoral para los puestos de presidencias municipales en la entidad—, en la ciudad capital, además de las mujeres que votaron por Belén Márquez, hubo un claro apoyo de la “gente del pueblo”, básicamente identificado con las clases media y proletaria, por lo que dicha organización hacía un exhorto a la nueva dirigente municipal: “Un Gobierno del Pueblo es el que va a representar usted, en él debe existir plena democracia. ¡Entonces a Gobernar para el Pueblo!”²²

La llegada de la primera alcaldesa al gobierno municipal en Zacatecas originó muchas expectativas e, incluso, francas simpatías que rayaron en comen-

²⁰ Ezequiel A. Dueñas, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 27 de noviembre de 1949, p. 2.

²¹ *Vox Populi. Semanario Libre de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 8 de diciembre de 1949, p. 1.

²² *Ibidem*, p. 3.

tarios apologeticos, en términos de ensalzar la figura de Belén Márquez, quien podría incidir en el mejoramiento de varios problemas en la administración municipal. Varios de estos señalamientos fueron emitidos por algunas mujeres, sobre todo, por quienes tenían una formación académica porque eran las que podían ser más sensibles a la importancia de que sus congéneres ocuparan puestos de toma de decisiones. Así, hubo muchas expectativas frente a lo que estaban testificando: la acción pionera de las zacatecanas en la esfera pública, amparadas en el primer ejercicio electoral de toda su historia.

En este marco, se transcriben un par de versos de la profesora Isabel C. de Abarca, quien, a propósito del triunfo de Belén Márquez, le escribió y dedicó una poesía:

Zacatecas ¡Despierta!

Para la Srita. Belem Márquez, como prueba de admiración y respeto.

[...] Zacatecas: ¡Despierta!

que tus campos se llenen de perfumes gloriosos;

es la nueva Alcaldesa la que llega a tu puerta,

recíbela entonando tu cantar más hermoso.

Ya verás como [sic] cambia tu vida entre tus manos,

trazará nuevas rutas, te marcará otra senda,

mirará a los humildes como buenos hermanos,

y llegará a sus puertas sus triunfos como ofrenda.²³

Es importante resaltar que, desde el periodo previo al triunfo electoral, Belén Márquez se enfrentó a fuertes señalamientos sobre su actuar para resolver diversas problemáticas de la capital, los cuales fueron expuestos en la prensa local. De esta forma, ante la no aplicación de la normatividad en las casas de prostitución y las mujeres de la “vida galante”, un periódico se refirió así a la nueva presidenta municipal:

Ya no nos aventuramos a suplicar remedio a las actuales autoridades municipales, puesto que ya de antemano sabemos que echarán en saco roto nuestra exigencia, y sólo deseamos que tome nota de éstas cosas la señorita Belén

²³ *Ibidem*, p. 1.

Márquez G., a fin de que demuestre con hechos la delicadeza moral de una autoridad femenina.²⁴

La entrada de Belén Márquez al poder municipal provocó múltiples expectativas, incluso de género, como se advierte en la nota; muchos ríos de tinta corrieron en los rotativos locales, básicamente, en torno a dos ideas: a favor y en contra de las mujeres en “la cosa pública”, por lo que, desde su toma de posesión, el 1 de enero de 1950, fue abordada para que diera a conocer la línea laboral que seguiría. Al respecto, en su primera declaración como alcaldesa, externó este mensaje sobre su agenda de trabajo inmediata:

grandísimo interés en bien de esta ciudad, retirar de cantinas y billares a infinidad de niños que a diario los visitan sin preocuparse de asistir a los planteles educativos, un perfecto alumbramiento público, moralización de la policía, ornato y buena presentación de la ciudad, y [...] la construcción de un gimnasio que facilitará a la juventud la oportunidad de practicar el deporte que les guste.²⁵

“LA MUJER TIENE OTRA MISIÓN EN LA TIERRA, EN LUGAR DE MEZCLARSE EN LA SUCIA POLÍTICA”: LA ADMINISTRACIÓN FUGAZ DE BELÉN MÁRQUEZ

La primera presidenta municipal de la entidad, que abrió con su gestión administrativa la segunda mitad del siglo xx, empezó su gobierno con distintas acciones. Una de las primeras que llevó a cabo fue la reinauguración de la “Arena Zacatecas”, centro deportivo que gozaba de gran aceptación entre la población de la ciudad capital y que experimentó mejoras en su construcción para comodidad del público espectador, para los luchadores y, en general, el deporte zacatecano. En este evento, la alcaldesa Belén Márquez, estuvo acompañada por su hermano Luis Márquez y, una vez que declaró inaugurada la Arena, rompiendo una botella de champaña frente a las sillas del ring, fue aplaudida con una “atronante ovación”.²⁶

²⁴ *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 3 de diciembre de 1949, p. 2

²⁵ *Ibidem*, 7 de enero de 1950, p. 1.

²⁶ *Vox Populi. Semanario Libre, de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 21 de enero de 1950, p. 2.

Belén Márquez, al ser una figura pública y, sobre todo, por ser mujer, la primera en el estado en ocupar un cargo de poder por elección fue merecedora de diversas críticas ventiladas en la prensa local. En estas se advierte cómo, desde una pluma, eminentemente masculina y anónima, en ocasiones, respaldada en un seudónimo, se indica o puntualiza, un “deber ser” o “deber hacer” sobre su labor de munícipe. De esta manera, se ejemplifica la siguiente nota de escarnio:

Caramba amigos, una visita al Rastro Municipal, demuestra hasta la evidencia que hay hombres como dijera un abogado “de muchos riñones” pero hay amigos de muy pequeña mentalidad, el rastro no tiene ni en qué servirse y será una labor enorme la que se realice para acondicionarlo. Mire usted señorita Márquez del mismo cuero salen las correas, ordene que nadie sacrifique animales fuera de ese sitio, y ya verá como [sic] de ahí sale para la reconstrucción. Además, con el pretexto del sacrificio de un animal en casa, se matan tres, se burla al fisco, se envenena al pueblo con carnes enfermas; control señorita, control.²⁷

Belén Márquez era tratada como una menor de edad a la que había que precisarle cómo gobernar el municipio, su condición de mujer fue determinante en ello; sin duda, el ambiente con el que lidió fue difícil, con una cultura patriarcal que denostaba el desempeño femenino en la “cosa pública”. El matiz de género imperaba en estos escenarios pioneros de las mujeres en el ejercicio de la toma de decisiones. En este aspecto, son oportunas las palabras de Barrera (2004):

El difícil acceso de las mujeres a los cargos en los gobiernos municipales y, las diversas problemáticas y retos enfrentados, por el hecho mismo de pertenecer al género femenino, están relacionados con el contexto sociocultural, que implica el ejercicio de una ciudadanía “peculiar” por parte de las mujeres, sujetas a diversas trabas [...] se trata de un fenómeno multifactorial, que lleva a que las mujeres de México enfrenten obstáculos a su participación política y social [...] se parte de que el espacio, tradicionalmente asignado para ellas es el hogar, por lo que son estigmatizadas, descalificadas y consideradas incapaces y poco confiables (Barrera, 2004: 99).

Palabras que tienen vigencia en la actualidad y que, en el contexto de Belén Márquez, a más de siete décadas de distancia, se acentúan.

²⁷ *Ibidem*, p. 4.

Pese a lo anterior, a partir de fuentes hemerográficas, se da cuenta del afán de la primera alcaldesa por implementar acciones sustanciales. A tal efecto, para obtener recursos económicos, durante el último domingo de su primer mes de administración, se organizó un Festival Recreativo en el vestíbulo del Teatro “Fernando Calderón”, en aras de recaudar ingresos para las mejoras materiales del municipio. El promocional que fue publicado en los medios de comunicación puntualizaba lo siguiente: “Coopere usted. Sea buen ciudadano”.²⁸

Otra de las acciones que Belén Márquez encabezó, para que se atendieran las necesidades materiales de algunos inmuebles del municipio, fueron dos convenios: uno con la empresa de espectáculos de la ciudad para aumentar \$.5 cts. por cada boleto en todas las localidades y, así “reunir fondos para la reconstrucción del Mercado de Frutas González Ortega”. Con este hecho, la mandataria municipal también pretendía solucionar el problema del comercio informal: “Este Edificio será dotado de nuevas Bóvedas, pisos, pintura y se formarán puestos estándar que faciliten el que todos los comerciantes de las avenidas se instalen dentro del Mercado”.²⁹

El otro acuerdo lo hizo con el Club de Leones de la ciudad de Zacatecas para que esta asociación se hiciera cargo de la reparación total del Jardín “Independencia”, el principal de la capital.³⁰ Con estos compromisos, se percibe una capacidad importante de gestión por parte de quien dirigía los destinos del Ayuntamiento capitalino. Asimismo, respecto a los altos índices de analfabetismo declaró lo siguiente:

Mi administración [...] se está preocupando por las escuelas de las rancherías, ya que hay algunas que por varios años no tienen escuelas, ya que nos preocupamos por eso y como principio, para la escuela de Cieneguita, a pesar de ser Escuela Federal y estar completamente destruida, ya hemos gestionado se les proporcione maestro.³¹

De igual forma, Belén Márquez dejó claro que estaría atenta y daría buen cauce a las observaciones que se le hicieran a su personal subalterno, siempre y cuando, estuvieran sustentadas:

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Vox Populi. Semanario Libre, de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 2 de febrero de 1950, p. 1.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ibidem*, p. 2.

Algunas personas se quejan [...] de la policía, de los inspectores o bien de alguno de los empleados de mi Administración, yo ruego a esas personas, que cuando tengan alguna queja que exponerme sobre este aspecto, con toda confianza que se presenten conmigo, traigan las pruebas de su dicho ¡Y sabré hacer justicia!³²

Belén Márquez estuvo en el reflector de la opinión pública. Con seguridad fue cuestionada desde las filas que presidía, en tanto que estaba a cargo de un universo de empleados, quienes, aunque se desconoce su número, eran personas socializadas en términos de género, que tenían la mentalidad del orden social en relación con el repudio o poca aceptación de una mujer a cargo de la toma de decisiones en el ámbito municipal. Como diría Barrera (2004: 99): “a las mujeres se les hace sentir al poder político y social como algo ajeno, sucio e inaccesible”.

Por ejemplo, a cuatro meses de su gobierno municipal fue seriamente cuestionada, desde los titulares de un semanario, por un escritor quien, amparado en el seudónimo de Rasputín, de manera feroz, señaló lo siguiente: “soy un convencido de que la mujer mexicana aún no está preparada para aparecer en el foro político y menos lo está para dirigir una administración”; postura en contra de las multas emitidas por el ayuntamiento por el desaseo de la ciudad, las personas ebrias y el sacrificio de animales, así como nepotismo y malversación de fondos. Las palabras que a continuación se citan, muestran la línea discursiva que seguía este articulista:

[...] mi querido lector, solo sé decirte que vamos muy bien: las calles se encuentran completamente destruidas, nuestros jardines en ruinas, nuestros mercados en completo abandono, nuestro rastro ídem, pero eso sí, a ojo de buen cubero, los ingresos de la Tesorería Municipal bien ascienden a un cuarto de millón de pesitos limpios de polvo y paja, que hasta el señor Tesorero municipal calla sobre su paradero, porque el que mete las manos es un señor “primo”, unos hermanos y demás familia.³³

Este autor, desde la tribuna pública de su rotativo, se dio a la tarea de criticar negativamente toda labor administrativa de Belén Márquez, con un dolo de burla y, por supuesto, antifeminismo: “mis atractivas POLÍTICAS [...] ¿Dónde

³² *Idem.*

³³ *Vox Populi. Semanario Libre, de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo*, 5 de mayo de 1950, p. 1.

están las virtudes que pregonaban? ¿Dónde la inteligencia y energía de nuestra alcaldesa? No mujeres zacatecanas, su primera aparición en el foro político fue un fracaso”.³⁴ Durante varias emisiones, el periódico *Vox Populi* publicó lo que consideraba la “pésima acción de la Administración Municipal” con un tono provocativo y sensacionalista mediante la pluma de Rasputín.

Las consecuencias ante esta situación no se hicieron esperar, aunque no en el mismo tono de las palabras, sino de las acciones violentas: los hermanos de Belén Márquez hicieron un ajuste de cuentas al director del periódico, J. Guadalupe Luna Jiménez, quien probablemente, respaldaba el nombre de Rasputín, o bien, avalaba el quehacer de este. El rotativo *Vox Populi* capitalizó desde sus páginas este lamentable acontecimiento, demandando, incluso, la injerencia del presidente de la República, la Asociación de Periodistas Unidos de América y la Prensa Unida del país, entre otras notables instancias; a la par, solicitó públicamente al gobernador del estado y, a la propia alcaldesa, que dimitiera al puesto para el que había sido electa.³⁵

El resultado de esto le costó el cargo a Belén Márquez: los regidores le pidieron su renuncia, hecho que fue ventilado en el periódico con este atractivo título “Viril actuación de Nuestros Munícipes”.³⁶ Encabezados similares protagonizaron los siguientes números. Inclusive, después de “La caída de la Alcalde-Tigresa Zacatecana”, siguieron corriendo ríos de tinta sobre este acontecimiento.³⁷ En razón de esto, tuvieron mayor eco las palabras emitidas por un periodista anteriormente citado, quien tampoco simpatizaba con la incursión de las mujeres en la esfera pública:

No somos partidarios del feminismo [...] creemos que la mujer tiene otra misión en la tierra, en lugar de mezclarse en la sucia política, y es, ser la reina del hogar y cumplir con la altísima misión que le ha dado la naturaleza; la augusta Maternidad. Quédese la politiquería para los seres marimachos o marisibadisillos, como los llama [...] Antonio Plaza [...] que pone en la piqueta del ridículo a las hembras humanas que truecan su papel sacrosanto de féminas, conscientes de sus deberes sociales, en el de primadonas con puf, es decir que se dedican a todo, menos a mujeres de casa.³⁸

³⁴ *Ibidem*, 10 de mayo de 1950, p. 1.

³⁵ *Ibidem*, 3 de junio de 1950, p. 1.

³⁶ *Ibidem*, 8 de junio de 1950, p. 1.

³⁷ *Ibidem*, 15 de junio de 1950, p. 1.

³⁸ Ezequiel A. Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades. Semanario Independiente de Información*, 19 de septiembre de 1948, p. 3.

LEÑA DEL ÁRBOL CAÍDO: BREVE CONTEXTO DE GÉNERO A LA SALIDA DE BELÉN MÁRQUEZ

A raíz de la renuncia obligada de Belén Márquez como presidenta municipal, y debido al contexto político del país, con motivo de la contienda por el otorgamiento de la ciudadanía plena a las mexicanas, hubo un mayor señalamiento contra la participación de las mujeres de Zacatecas en el ámbito público y la toma de decisiones. Nuevamente, el escritor Ezequiel A. Dueñas alzó la voz y, en diversos medios impresos, externó su conocida postura antifeminista, haciendo hincapié en el destino social asignado a las mujeres. Varios autores en la entidad hicieron eco a sus palabras, incluso con grandes márgenes de burla, tal como se aprecia en los siguientes versos intitulados *Musa callejera*:

El artículo treinta y cuatro
que se pide reformar,
ello constituye un cuatro
para las mujeres mandar.

Imagínate buen lector
a tu mujer diputada,
como quedará el control
con tu casa abandonada.

Tus hijos tendrán lección
para el futuro en política,
y líderes de ocasión
creyendo cosa magnífica.

Habrà ciertas ocasiones
que tu criterio no impere,
sin que te acepten razones
porque legislar prefiere.

En períodos de sesiones
que oronda en la Capital
se codió con señorones
será cosa monumental.

Si en futuras elecciones
de curules ganan sillas,
no rifarán los pantalones
por suplirlos las faldillas.

Y si el Gobierno se empeña
en tan grandes desacatos,
hemos de andar a la greña
como los perros y gatos. (Tiso, 1952).

De acuerdo con la construcción de género de la época, las mujeres eran consideradas como el pilar del espacio doméstico, eran el centro exclusivo de las faenas hogareñas y las encargadas de la crianza y cuidado de la familia. El orden social, por medio de diversas instancias, demandaba estos lineamientos por encima de cualquier otro, por lo que, en sintonía con Basaglia, es pertinente afirmar que existía una conceptualización en torno a que las mujeres eran “cuerpo para otros”. Este concepto hace alusión a la objetivación o cosificación del cuerpo de las mujeres, el cual se transforma en una subjetividad o personalidad destinada a nutrir, comprender, proteger y sostener a otros. Así, “la subjetividad que llegue a reconocérsele es [...] la de vivir en el constante dar, anulándose ella, es decir, actuando y viviendo como mujer cuerpo para otros, como mujer sustento para otros” (Basaglia, 1983: 44).

Esto explica el énfasis, por parte de un sector numeroso, para que el colectivo femenino no tuviera otro destino que contraviniera su “naturaleza”. Al mismo tiempo que, pone de relieve una importante fisura en el modelo de género femenino, por los cambios que se estaban llevando a cabo en la condición y situación de las mujeres en el mundo público, que daba cuenta de una embrionaria y progresiva modificación en los parámetros de construcción de género entre hombres y mujeres, la cual, se consolidaba con la lenta, pero constante inscripción de las mujeres en los estudios poselementales; por ejemplo, en Zacatecas, en 1949 se tituló la primera profesionista, la licenciada Julieta Franco Talancón (Gutiérrez, 2013).

CONCLUSIONES

Belén Márquez fue la primera alcaldesa en el país que asumió la titularidad en un Ayuntamiento por contienda electoral, una vez aprobada la medida legislativa de 1947 que permitió a las mexicanas poder votar y ser votadas en el ámbito municipal. Después de ella, en 1951, en Durango, presidió la capital María Candelaria Silerio Álvarez; en 1956, Rebeca Torres de Lira en Tlaxcala, y Carmen Martín del Campo en Aguascalientes hacia 1957 (Jarquín, 2018).

En la entidad de cantera y plata, tuvieron que pasar 12 años para que otra mujer asumiera la dirección de un Ayuntamiento: Adela Sandoval Carrillo, en el municipio de Loreto, y María Isabel Saucedo Oliva, en el de Guadalupe en 1971 (López y Castañeda, 2015). Después de Belén Márquez en 1950, solo dos mujeres han ocupado la silla municipal en la capital del estado, Magdalena Núñez Monreal en 1998 y Judith Guerrero López en 2017.

Con base en lo anterior, no es desconocido, que en el pasado y en la actualidad, las mujeres han encontrado fuertes escollos para participar en la política. Esta situación ha originado que, en los últimos años, se hayan diseñado acciones afirmativas de equidad de género y leyes electorales para lograr una igualdad sustantiva en aras de ganar espacios para las mujeres en la toma de decisiones, los cuales por mera lógica debieran ser una realidad, en tanto que el sector femenino forma parte de la sociedad.

De esta forma, en la actualidad, como hace un poco más de 100 años que comenzó la lucha sufragista mexicana, todavía esto no queda claro a importantes sectores de la población; de hecho, en la última contienda electoral, de las 15 propuestas que se propusieron para presidir las gobernaturas, seis fueron ganadas por mujeres, quienes fueron postuladas obligatoriamente por los partidos políticos, gracias a la reforma constitucional en paridad de género, así como la Ley 3 de 3.³⁹

El acceso de las mujeres al ámbito político en el país ha cambiado sustancialmente en relación con el periodo de Belén Márquez. No obstante, a pesar de que nos separan más de siete décadas de distancia, lo ganado no es suficiente, pues sigue existiendo una pronunciada restricción para que los puestos públicos tengan rostro femenino. La mentalidad de la sociedad en términos de roles de género sigue siendo mayúscula e inequitativa y no se podrá avanzar en

³⁹ Esta ley señala que no pueden acceder a cargos de elección popular, personas que tengan antecedentes de denuncia, investigación o procesamiento por violencia familiar, doméstica, delitos sexuales o que sea deudor alimenticio (Rangel, 2020).

tanto no se produzcan cambios drásticos en la estructura social, por lo que es necesario otra enseñanza-aprendizaje para las mujeres y los hombres, otra socialización de género en términos de una educación feminista y nuevas masculinidades, desde las cuales las mujeres vivamos para nosotras mismas, siendo “seres para sí”, empoderándonos a partir de un desarrollo personal que incida en la erradicación de la debilidad, fragilidad e inferioridad, que por siglos, se le ha impuesto a nuestro sexo.

Es imperativo fortalecernos cognitivamente para demandar y luchar por la autonomía y la equidad, atrincheradas desde distintas posibilidades para no permitir más “climas fríos” que nos denigran y dañan, tener nuestro “cuarto propio” con una voluntad y criterio que defina nuestra fortaleza y sororidad.⁴⁰ Solamente a partir de ello, podremos transitar hacia una mayor y óptima presencia femenina en el ejercicio de la toma de decisiones en el ámbito público.

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía

Actualidades. Semanario Independiente de Información, Zacatecas, Zacatecas, 1949-1950.
Vox Populi. Semanario Libre de Noticias y Combate al Servicio del Pueblo, Zacatecas, 1949.

Bibliografía

- Alvarado, Lourdes (2009), “Dolores Correa y Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 43, pp. 1269-1296.
- Barrera, Dalia (2004), “Mujeres que gobiernan municipios en México”, *Feminismo/s*, núm. 3, pp. 89-100.
- Basaglia, Franca (1983), *Mujer, locura y sociedad*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

⁴⁰ El término lo retomo de Buquet *et al.*: “La metáfora de la frialdad se refiere [...] a la incomodidad física y a la sensación subjetiva de rechazo que se experimenta cuando un ambiente social es inhóspito. En español, la figura retórica se entiende mejor cuando se aplica el antónimo: un ambiente cálido al mismo tiempo es confortable —un sitio donde una persona se siente ‘a gusto’—, e implica una actitud social de bienvenida, aceptación, hospitalidad. Los ‘climas fríos’ son el resultado de la acumulación de conductas discriminatorias abiertas y sutiles [...] muchas ‘conductas refrigerantes’ pueden pasar inadvertidas porque reflejan patrones de comunicación socialmente aceptados” (2013: 49).

- Buquet, Ana, Jennifer A. Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013), *Intrusas en la Universidad*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/UNAM.
- Cano, Gabriela (2014), “Sufragio femenino en el México posrevolucionario”, en *La Revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM/SEP, pp. 33-46.
- Chapa, María Elena (comp.) (2004), *La conquista del voto femenino en México*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- García, María del Rocío (comp.) (2015), *Sesenta años de lucha por el sufragio femenino en México, 1953-2013. Miradas regionales sobre el reconocimiento del voto de la mujer*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.
- Gutiérrez, Norma (2012), “Los inicios y el debate sobre la educación superior femenina en el México porfirista”, en Diana Arauz (coord.), *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*, vol. iv, Zacatecas, Conaculta-Gobierno del Estado de Zacatecas, pp. 495-520.
- Gutiérrez, Norma (2013), *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.
- Gutiérrez, Norma (2018), “Desde distintas trincheras: la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana”, ponencia presentada en el XII Seminario de Historia Regional, Aguascalientes, 27-28 de septiembre, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Gutiérrez, Norma y Celia Montes (2015), “La educación de las zacatecanas durante la primera mitad del siglo xx: ¿forjando el camino hacia una mayor participación femenina en el espacio público?”, en Rubén Ibarra *et al.* (coords.), *Reestructuración y vigencia del modelo neoliberal en América Latina*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Secretaría de la Función Pública/Gobierno de Zacatecas, pp. 1-15.
- Gutiérrez, Norma y Juan Ramiro Gutiérrez (2015), “Ángela Ramos Aguilar (Juana Gallo): entre los límites de la historia y la leyenda”, en Oliva Solís y Norma Gutiérrez (coords.), *Perspectivas de género. Historia, actualidades y retos desde una óptica interdisciplinaria*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Gutiérrez, Norma, Celia Montes y Ángel Román (2016), “El cine, protagonista central en la enseñanza-aprendizaje de la historia de mujeres y género: una experiencia valiosa de aprendizaje”, en Antonio González, Ángel Román y Norma Gutiérrez (coords.), *Miradas al cine desde Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 22-32.

- Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2007), *Glosario de género*, México, Inmujeres.
- Lau Jaiven, Ana y Mercedes Zúñiga Elizalde (coords.) (2014), *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*, México, El Colegio de San Luis.
- López, Gabriela y Alejandra Castañeda (2015), “El sufragio femenino en Zacatecas”, en Manuel Ángel Rodríguez, Oliva Solís y Alfonso Serna (coords.), *Las mujeres en la lucha por el voto. Protagonistas, discursos y avatares en la conquista de los derechos ciudadanos de las mujeres*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 57-84.
- López, Oresta (2015), *Dolores Jiménez y Muro. Periodista e intelectual zapatista*, México, INEHRM.
- Macías, Anna (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM-CIESAS.
- Peniche, Piedad (2015), *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano 1846-1908. Orígenes de la educación femenina en Yucatán*, México, INEHRM.
- Rocha, Tania Esmeralda (2017), “La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género”, en Gabriela Delgado Ballesteros (coord.), *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, pp. 61-109.
- Rodríguez, Manuel Ángel, Oliva Solís y Alfonso Serna (coords.) (2015), *Las mujeres en la lucha por el voto. Protagonistas, discursos y avatares en la conquista de los derechos ciudadanos de las mujeres*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Guerrero.
- Soto, Leticia y Alicia Villaneda (2014), *María Esther Talamantes Perales. Nuestra sufragista zacatecana*, Zacatecas, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- Terry, J. (1916), “Sustituirán a los hombres las mujeres”, *La Voz de Zacatecas. Diario de la mañana*, Zacatecas, 10 de junio de 1916, p. 3.
- Tiso, T. A. (1952), “Musa callejera”, *Defensa. Revista Mensual Ilustrada*, 31 de diciembre de 1952, p. 3.
- Tuñón, Enriqueta (2014), “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México (1917-1953)”, en *La Revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM/SEP, pp. 81-98.
- Tuñón, Julia (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta.

Valles, Rosa María (2014), “Entre palmas y rosas; diatribas y reprobación. La campaña de Hermila Galindo. Primera candidata a diputada federal en México, 1917”, en *La Revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM/SEP, pp. 47-80.

Recursos electrónicos

Jarquín, Soledad (2018), “México: la participación política de las mujeres”, *Ameco Press. Información para la igualdad*, México, 5 de julio de 2018, documento html disponible en: <<https://amecopress.net/Mexico-La-participacion-politica-de-las-mujeres>> (consulta: 28/12/2020).

Rangel, Azucena (2020), “Mujeres buscan aplicar iniciativa contra violencia de género en próximas elecciones”, *Milenio 2020*, 20 de octubre, documento html disponible en: <<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ley-3-3-buscan-aplicar-iniciativa-anti-violencia-genero-elecciones>> (consulta: 29/12/2020).

La obra ofrece una mirada a la historia mexicana mediante quince capítulos que a través de enfoques analíticos e interdisciplinarios recuperan puntos de encuentro y conexiones entre las construcciones de género, la agencia femenina y las peculiaridades que aportan al conocimiento histórico los contextos espaciales diferenciados, marcados por dinámicas regionales y sociopolíticas particulares en interacción con realidades nacionales y globales.

Historia de las mujeres y de género en México. Espacios y experiencias diversas se divide en cinco secciones: mujeres y actividad política, mujeres indígenas, mujeres y escritura, cuerpo, género, sexualidad y representaciones y mujeres y ámbito educativo, que nos llevan desde las representaciones de género producidas por viajeros extranjeros en el temprano siglo XIX, hasta la participación de las mujeres en los movimientos sociales que definieron la historia contemporánea de nuestro país.

El libro recupera las particularidades de las expresiones locales de diferentes espacios que constituyen elementos de explicación para comprender la heterogeneidad de la historia de las mujeres y de género en México, que desde hace tiempo se desborda de los enfoques iniciales para convertirse en una narrativa crítica, diversa y siempre susceptible a nuevas interpretaciones.

Las autoras

- Belén Benhumea Bahena
- Adela Cedillo
- Elizabeth Cejudo Ramos
- Irina Córdoba Ramírez
- Fidelina González Llerenas
- Karen Suleymi Guerrero Valdez
- Norma Gutiérrez Hernández
- Elvira Hernández Carballido
- Bertha Idalia López Carrillo
- María del Carmen Orihuela Gallardo
- Ana Luz Ramírez Zavala
- Violeta Romo Norquist
- Flor Vanessa Rubio Ríos
- Gabriela Sánchez Medina
- Zulema Trejo Contreras
- Margarita Vasquez Montaña
- Heidy Anhely Zúñiga Amaya



publicaciones

ISBN 978-607-8836-49-9



9 786078 883649